INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Av. Fernando de la Mora esquina Teniente Alcorta – Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-408 – E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 44/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VARIOS SECTORES DE VALLEMI Y VILLETA"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional SBE Nº 44/2014 que formará parte de la misma, y es la siguiente:

DONDE DICE:

SECCIÓN I - (IAO.SBE)

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser, como mínimo de tres por ciento (3 %) Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Llamado, la suma de estos corresponde al monto máximo del mismo este siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de las Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).

DEBE DECIR:

SECCIÓN I - (IAO.SBE)

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser del 3% (tres por ciento) del monto total de la oferta" Dicho monto se obtendrá de la siguiente manera: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de éstos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de las ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

DONDE DICE:

SECCIÓN II- 2. Requisitos para Calificación Posterior

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los valores de los balances cerrados de los 3 (tres) últimos ejercicios (2010– 2011 -2012), que deberán ser presentados con la oferta:

DEBE DECIR:

SECCIÓN II- 2. Requisitos para Calificación Posterior

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los valores de los balances cerrados de los 3 (tres) últimos ejercicios **(2011-2012-2013)**, que deberán ser presentados con la oferta:

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 3

a) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 3

a) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

EN LA SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1, EN EL PUNTO **"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO", SE SUPRIME EL SIGUIENTE TEXTO:**

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ITEM Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	LOTE Nº 1 – PM (pedido de Materiales) Nº 5021/2014 – Villeta
1	Limpieza General Embolsadora, Carriles, Sector Ensacadoras, Entrepisos al quinto piso, sobre y bajo silos de cemento, vises 1 y 2 fosa elevadores.- Sector Molino Fosas Elevador J 01 y Bomba Flux, Piso y Entre Pisos Molino, Area Trituradora Fosa Elevador J02 Piso y Sala de Alimentación, Dosificadora, Bascula, Sobre Techo Tolvas de Yeso, Puzolana y de Clinker. **Obs:** -Para éste servicio se necesitarán 15 (quince) personales y los mismos deben ser competentes idóneos. - Se requiere de Mano de Obra calificada para reemplazar a los titulares en caso de vacaciones, reposo médico, etc. - Tales en las funciones de operadores de máquinas embolsadoras, guarda carril, cuentas bolsas, estibadores y operador de carga a granel. - Experiencia mínima requerida es de 3 años. ***Horario:*** *06:30 Hs a 14:30 Hs de lunes a viernes.*
2	Limpieza General Sector Molino Fosas Elevador J 01 y Bomba Flux, Piso y Entre Pisos Molino, Área Trituradora Fosa Elevador J02 Piso y Sala de Alimentación, Dosificadora, Bascula, Sobre Techo Tolvas de Yeso, Puzolana y de Clinker. **Obs:** -Para éste servicio se necesitarán 15 (quince) personales y los mismos deben ser competentes idóneos. - Se requiere de Mano de Obra calificada para reemplazar a los titulares en caso de vacaciones, reposo médico, etc. - Tales en las funciones de operadores de máquinas embolsadoras, guarda carril, cuentas bolsas, estibadores y operador de carga a granel. - Experiencia mínima requerida es de 3 años. ***Horario:*** *06:30 Hs a 14:30 Hs de lunes a viernes.*
	LOTE Nº 2 – PM Nº 4042/2014 - Vallemi
1	**Contratación de Mano de Obra Tercerizada para la Realización de Trabajos de:** **-Limpieza en la Planta Industrial; Incluye:** -Polvorín y Alrededores: El oferente deberá proveer como mínimo los siguientes elementos y máquinas de

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

	trabajo: *(1) Tractor con desmalezadora en cantidad necesaria. *(8) Ocho desmalezadoras manuales a combustión interna. *(1) Una Pala cargadora tipo Bob-Cat *(1) Un Camión Volquete para traslado de desechos de limpieza. *Diversos tipos de elementos (palas, carretillas, rastrillos, machetes, foices, etc. en cantidades necesarias para el trabajo adecuado). *Elementos de seguridad para cada personal contratado. *Uniformes completos para cada personal contratado *Pago de Salario mínimo legal vigente y seguro médico IPS mensualmente para cada personal contratado. El oferente deberá presentar la Constancia de haber verificado in situ el lugar de realización de los trabajos en la Planta Industrial de Vallemi expedida por los funcionarios competentes, o Declaración Jurada que cuenta con la información necesaria relativa a los trabajos a realizar, para preparar la oferta y celebrar el contrato. Las visitas se coordinarán con el Director de Fábrica, a partir de la fecha de publicación hasta cuatro días hábiles anterior a la fecha de apertura, de lune a viernes en horario de (07:00 hs a 14:00 hs), quien designará un técnico para acompañar la verificación y evacuar las consultas pertinentes. Una vez terminada la verificación se expedirá un certificado de la misma. **Obs:** **1-** Para éste servicio se necesitarán 10 (diez) personales y los mismos deberán ser competentes e idóneos **2-** Deberán presentar documentos de propiedad de la Pala cargadora, como del camión volquete, o en su defecto una carta compromiso de alquiler para uso exclusivo en la INC, para el cumplimiento del servicio contratado y por el periodo que este dure. **Duración:** 12 meses
LOTE Nº 3 – PM Nº 4041/2014 - Vallemi	
1	**Contratación de Mano de Obra Tercerizada para la Realización de Trabajos de:** **-Limpieza en la Planta Industrial; Incluye:** -Complejo Industrial de Vallemi – Superficie: 300.000 m2 aproximado El oferente deberá proveer como mínimo los siguientes elementos y máquinas de trabajo: *(8) Ocho desmalezadoras manuales a combustión interna. *(1) Una Pala cargadora tipo Bob-Cat *(1) Un Camión Volquete para traslado de desechos de limpieza.

Abog. Oseer Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

	*Diversos tipos de elementos (palas, carretillas, rastrillos, machetes, foices, etc. en cantidades necesarias para el trabajo adecuado). *Elementos de seguridad para cada personal contratado. *Uniformes completos para cada personal contratado *Pago de Salario mínimo legal vigente y seguro médico IPS mensualmente para cada personal contratado. El oferente deberá presentar la Constancia de haber verificado in situ el lugar de realización de los trabajos en la Planta Industrial de Vallemi expedida por los funcionarios competentes, o Declaración Jurada que cuenta con la información necesaria relativa a los trabajos a realizar, para preparar la oferta y celebrar el contrato. Las visitas se coordinarán con el Director de Fábrica, a partir de la fecha de publicación hasta cuatro días hábiles anterior a la fecha de apertura, de lune a viernes en horario de (07:00 hs a 14:00 hs), quien designará un técnico para acompañar la verificación y evacuar las consultas pertinentes. Una vez terminada la verificación se expedirá un certificado de la misma. **Obs:** **1-** Para éste servicio se necesitarán 20 (veinte) personales y los mismos deberán ser competentes e idóneos **2-** Deberán presentar documentos de propiedad de la Pala cargadora, como del camión volquete, o en su defecto una carta compromiso de alquiler para uso exclusivo en la INC, para el cumplimiento del servicio contratado y por el periodo que este dure. **Duración:** 12 meses
LOTE Nº 4 – PM Nº 4040/2014 - Vallemi	
1	**Contratación de Mano de Obra Tercerizada para la Realización de Trabajos de:** ***Mantenimiento, Riego y Limpieza de Areas Verdes; Incluye:** -Complejo Habitacional, Plaza Honor al supremo, acceso principal al complejo industrial, ex parque infantil, adyacencias a la administración. ***Mantenimiento, Riego y Limpieza de Areas forestadas; incluye:** -Parque ecológico kuriju, parque María Auxiliadora, Estacionamiento Area Fabril -Alrededores parque pre homogeneización -Ex frente 5 (adyacencias pórtico entrada a cantera) -Adyacencias a canteras, alrededor de la Triturador I y II -Alrededor de los tanques de combustibles y pontón de descarga. El oferente deberá proveer como mínimo los siguientes elementos y máquinas de trabajo: *(8) Ocho desmalezadoras manuales a combustión interna. *(1) Una Pala cargadora tipo Bob-Cat

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

	*(1) Un Camión Volquete para traslado de desechos de limpieza. *Diversos tipos de elementos (palas, carretillas, rastrillos, machetes, foices, etc. en cantidades necesarias para el trabajo adecuado). *Elementos de seguridad para cada personal contratado. *Uniformes completos para cada personal contratado *Pago de Salario mínimo legal vigente y seguro médico IPS mensualmente para cada personal contratado. El oferente deberá presentar la Constancia de haber verificado in situ el lugar de realización de los trabajos en la Planta Industrial de Vallemi expedida por los funcionarios competentes, o Declaración Jurada que cuenta con la información necesaria relativa a los trabajos a realizar, para preparar la oferta y celebrar el contrato. Las visitas se coordinarán con el Director de Fábrica, a partir de la fecha de publicación hasta cuatro días hábiles anterior a la fecha de apertura, de lune a viernes en horario de (07:00 hs a 14:00 hs), quien designará un técnico para acompañar la verificación y evacuar las consultas pertinentes. Una vez terminada la verificación se expedirá un certificado de la misma. **Obs: Obs:** **1-** Para éste servicio se necesitarán 30 (treinta) personales y los mismos deberán ser competentes e idóneos **2-** Deberán presentar documentos de propiedad de la Pala cargadora, como del camión volquete, o en su defecto una carta compromiso de alquiler para uso exclusivo en la INC, para el cumplimiento del servicio contratado y por el periodo que este dure. **Duración:** 12 meses

- El servicio de desarrollara de lunes a viernes en un periodo de 8 horas laborales diarias.
- En todos los frentes, la administración correspondiente, a través de su dependencia de Recurso Humanos, se encargara del control de la asistencia y horario de entrada y salida del personal asignado para el servicio, quienes deberán elevar informe a la UOC, para la aplicación de multas en caso que corresponda.
- El oferente debe proveer uniformes y elementos de seguridad a cada personal contratado.
- El proveedor que sea adjudicado debe pagar salario mínimo **mensual** legal vigente a cada personal contratado, así como el seguro médico I.P.S. mensualmente. (Excluyente).

OBSERVACIÓN:

CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES Y DISPOSICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
La Industria Nacional del Cemento velando por la seguridad y los derechos laborales de los

Abog. Cesar Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.

trabajadores, verificara el cumplimiento de las leyes y derechos laborales de los personales de la/las empresas adjudicadas, se reserva el derecho de realizar controles de las documentaciones correspondientes.

Así mismo, para el pago deberá acompañar a su factura la planilla de pago de IPS, correspondiente a todo el personal afectado al contrato, como también comprobante de pago de salarios a su personal correspondiente al mes inmediatamente anterior al servicio mensual facturado (salario mínimo legal vigente).

La empresa adjudicada deberá abonar al personal a su cargo a más tardar el 5 de cada mes, independientemente al pago de la INC por el servicio, y cuyo documento será presentado con su factura en mesa de entrada-INC, junto con la demás documentaciones requeridas.

- ***EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE***
- ***NO SE ACEPTARÁ SALARIO INFERIOR AL MÍNIMO MENSUAL VIGENTE, NI SALARIO POR JORNAL DE TRABAJO MÍNIMO ESTABLECIDO***

Las nuevas fechas para la Licitación de referencia quedan de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha inicio de recepción de propuestas	05/06/14 - 10:00 Hs.
Fecha fin de recepción de propuestas	06/06/14 - 10:00 Hs.
Etapa de Competencia	06/06/14 - 10:10 Hs.
Presentación de Sobres	09/06/14 – 10:00 Hs.
Apertura de Sobres	09/06/14 - 10:15 Hs.

Abog. César Mallorquín Avila
Gerente U.O.C.
I.N.C.